

ANEXO CURSO 2016-2017

1. DATOS DEL ESTUDIANTE

Apellidos		Nombre	
D.N.I		Teléfono	
Fecha de nacimiento			
Domicilio			
Población	C.P	Provincia	
Como alumno de (estudios)			
En la Escuela/Facultad			

2. TUTOR DE LA EMPRESA

Empresa			
Apellidos		Nombre	
Cargo			
Correo electrónico		Teléfono	

3. TUTOR ACADÉMICO

Apellidos	Del Cura González	Nombre	Mercedes
Departamento	Ciencias Médicas		
Centro Docente	Facultad de Medicina de Albacete		
Teléfono	967599200	Extensión	2969
Correo-e	Mercedes.DelCura@uclm.es		

Conforme con ejercer la tutoría en las prácticas que va a realizar el estudiante
Vº Bº DEL PROFESOR TUTOR:

Dra. Mercedes Del Cura González

4. CONDICIONES DE LAS PRÁCTICAS

Lugar de realización			
Con objeto de la realización de la práctica, el alumno podrá desplazarse a otras instalaciones, organismos, etc.			
Fecha de inicio		Fecha de finalización	
Horario de realización de las prácticas			
Días de realización de las prácticas			
Duración (en meses)			
Bolsa de estudio (especificar cuantía en su caso)			

5. PROYECTO FORMATIVO

6. DOCUMENTO DE COMPROMISO

El estudiante de la UCLM, D/D^a _____

ASUME

PRIMERO: Participar en el programa de cooperación educativa suscrito entre la Universidad de Castilla-La Mancha y la empresa _____, realizando las actividades prácticas señaladas en el presente Convenio, cuyo texto conozco y acepto en todos sus términos.

SEGUNDO: Que dichas prácticas no constituyen ningún vínculo laboral con la entidad firmante.

TERCERO: Que las prácticas, cuya finalidad es contribuir a la formación profesional de los alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha se realizarán en los días, horarios y lugar convenidos.

CUARTO: Que la empresa que suscribe el convenio no se hace responsable de los accidentes o enfermedades que el estudiante pudiera padecer en el transcurso de las mismas, ni tampoco de los daños que pudiera ocasionar, como alumno de prácticas, a personas o bienes; en ambos casos, dentro o fuera de la empresa donde las realiza.

QUINTO: Que la empresa firmante podrá suspender las prácticas, bien por incumplimiento, por parte de los alumnos en el presente documento, o bien porque otras circunstancias lo hicieran necesario, comunicándolo a la Universidad de Castilla-La Mancha con antelación

SEXTO: Mantener la confidencialidad y reserva total a los asuntos relacionados con cuestiones de la empresa.

SÉPTIMO: Respetar y cumplir lo establecido en este documento y en el Convenio de prácticas o reglamento vigente.

En _____ a _____ de _____

Fdo.:(nombre del alumno)_____